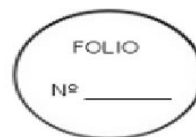




JUZGADO CIVIL, COMERCIAL,
LABORAL DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR
Comandante Andresito
SECRETARÍA DE FAMILIA
EXPTE. N° 129618/2023



OFICIO N° 73/2.026

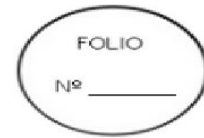
Comandante Andresito, 13 de Abril del 2.026.-

**A LA SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS MISIONES**

S. _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. Dr. Juan Francisco Vetter, Juez de 1º Instancia por Subrogación Legal, en los autos caratulados: **"EXPTE. N.º 129618/2023 TRINDADE DAIANA BEATRIZ y SAFT MARCOS EZEQUIEL S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"** en trámite por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones; sito en calle Estados Unidos entre calle José Bongarra y Miguel Prokopow, primer piso de la Ciudad de Comandante Andresito, Misiones; donde se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de solicitarle proceda a **TOMAR RAZÓN en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos: Sra. Daiana Beatriz Trinidad DNI N° 39.045.773 y el Sr. Marcos Ezequiel Saft DNI N° 36.098.835, celebrada el día 30 de septiembre del año 2016, en la Ciudad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones. Según Acta de Matrimonio inscripto bajo Tomo 2º Acta 77 Año 2016, en la Ciudad de Comandante Andresito Provincia de Misiones e INSCRIBIR el DIVORCIO VINCULAR de los nombrados.** Transcribo la parte pertinente de la Sentencia que ordena el presente Oficio y dice: *l/Comandante Andresito, Mnes., 04 de MARZO del 2026.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos Autos caratulados "Expte. N° 129618/2023 TRINDADE DAIANA BEATRIZ y SAFT MARCOS EZEQUIEL S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA", en trámite ante este Juzgado Civil,*

Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones, y; **RESULTANDO:** (...) **CONSIDERANDO:** (...) **FALLO: I) HACER LUGAR** a la petición promovida en todas sus partes y en consecuencia, **DECLARAR el DIVORCIO** de la Sra. Daiana Beatriz Trindade DNI N.º 39.045.773 con domicilio en Barrio 9 de Julio calle Los Sauces s/n de la localidad de Comandante Andresito Provincia de Misiones y el Sr. Marcos Ezequiel Saft DNI N.º 36.098.835 con domicilio en Barrio Malvinas s/n de la localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIÉNDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda, el día 02 de octubre del 2023.- **II) HOMOLOGAR EL ACUERDO** arribado por las partes en ID N.º 22867303: **Respecto de la vivienda familiar:** Quedará habitando la casa que fuera sede conyugal, la Sra. Trindade viviendo en forma permanente con sus hijos. El lote no tiene título de propiedad, sólo permiso de ocupación. **Respecto al Cuidado personal de sus hijos:** manifiestan que los niños Antony Gael Saft DNI N.º 55.046.170, Y Melani Magali Saft DNI N.º 52.811.155 quedaran bajo el cuidado personal de la madre la Sra Daiana Beatriz Trindade DNI N.º 39.045.773. **Respecto al Régimen de Comunicación y Contacto:** Las partes acuerdan un régimen amplio pudiendo el padre visitarlos el tiempo que ambos dispongan. **Respecto a la cuota alimentaria:** manifiestan que el Marcos Ezequiel Saft D.N.I. N.º 36.098.835 se compromete a abonar como cuota alimentaria para sus hijos el 50 % CINCUENTA POR CIENTO de un S.M.V.M vigente pudiendo la Sra Daiana Beatriz Trindade solicitar un aumento de cuota alimentaria cuando las necesidades lo ameriten.- **III) FIRME, LÍBRESE OFICIO** a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos, la Sra. Daiana Beatriz



*Trinidad DNI N° 39.045.773 y el Sr. Marcos Ezequiel Saft DNI N° 36.098.835, celebrada el día 30 de septiembre del año 2016, en la Ciudad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones. Según Acta de Matrimonio inscripto bajo Tomo 2º Acta 77 Año 2016, en la Ciudad de Comandante Andresito Provincia de Misiones, y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente sentencia y del Acuerdo Homologado posterior al pago de Tasa de Justicia correspondiente.- **IV) NOTIFÍQUESE a las partes personalmente o por Cédula.- V) NOTIFÍQUESE AL MINISTERIO PÚBLICO COMPLEMENTARIO Y FISCAL.- VI) CÓPIESE. REGÍSTRESE.- Oportunamente ARCHIVESE.-**// Fdo. Dr. Juan Francisco Vetter Juez de 1º Instancia por Subrogación Legal Civ., Com., Lab., de Flia y V. Fliar. 3era Circ. Judicial. Cmte. Andresito, Misiones. PUBLICADO EN LIBRO DE DESPACHOS DE FECHA: 06/03/2.026*

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Digitally signed by VETTER Juan Francisco
Date: 2016.04.13 18:38:00 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática



Registro Provincial de las Personas

041

REPUBLICA ARGENTINA

CZR.

2º	77	2016
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En CMDTE. ANDRESITO - MISIONES
 República Argentina, a 30 de SEPTIEMBRE
 de 20 16, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

- SAFT -

MARCOS
EZEQUIEL

C/

- TRINDADE -

DAIANA
BEATRIZ

NOTA de Ref.
para el folio
Nº 109

Edad 24 años, profesión CHANGARIN estado SOLTERO
 nacionalidad ARGENTINA nacido en SAN VICENTE - MISIONES
 domiciliado en CMDTE. ANDRESITO - MISIONES Doc. Ident. 36.098.835
 Hijo de EDISON SAFT
 nacionalidad ARGENTINA profesión AGRICULTOR
 y de MARIA LUISA BAAR
 nacionalidad ARGENTINA profesión PENSIONADA
 domiciliados en CMDTE. ANDRESITO - MISIONES

DAIANA BEATRIZ TRINDADE
 Edad 20 años, profesión AMA DE CASA estado SOLTERA
 nacionalidad ARGENTINA nacido en ALTE. BROWN - MISIONES
 domiciliada en CMDTE. ANDRESITO - MISIONES Doc. Ident. 37.045.773
 Hijo de EVALDO MAXIMO TRINDADE
 nacionalidad ARGENTINA profesión AGRICULTOR
 y de AURORA PINTOS
 nacionalidad ARGENTINA profesión PENSIONADA
 domiciliados en CMDTE. ANDRESITO - MISIONES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

SPICKER, CRISTIAN Doc. Ident. 28.211.584 Edad 36 años

Estado CASADO Profesión AGRICULTOR Domicilio C. ANDRESITO - MISIONES

DOS SANTOS, PATRICIA Doc. Ident. 27.472.536 Edad 37 años

Estado CASADA Profesión AMA DE CASA Domicilio C. ANDRESITO - MISIONES

NO PRESENTAN CONVENCION MATRIMONIAL - LEIDA EL ACTA FIRMAN

CON MI GO LOS CONTRAYENTES Y LOS TESTIGOS DE QUE DOY FE -

SB PENSIONADA "U. LE" ART. 420 C.C.Y.C.

x SAC

[Signature]

ROYELA CARLOS RODOLFO
Delegado Titular
Registro Provincial de las Personas

[Signature]



= Viene del Folio N° 41 ————— Acto N° 77

= Protocolizado - Libro 04 - Folio 100 Año: 2026.

Corresponde al Expte. N° 1005 - J - 26. Oficio N° 73/2026 de Fecha 12/04/2026
 Venido del Juzgado C.C.L. de Familia y V. Familiar, Secretaría de Familia
 Con Asiento en Cte. Andresito, Provincia. Misiones, Pais. Argentina
 Autos Caratulados: Expte. N° 129618/2023 TRINDADE Daiana Beatriz y
 SAFT Marcos Ezequiel S/D. V.O.C.O.
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SCS
 TRINDADE Daiana Beatriz DNE N° 39.045.713
 SAFT Marcos Ezequiel DNE N° 36.098.835
 Fecha de Fallo: 07 de Marzo de 2026
 Fdo. VETTER Juan Francisco, Juez Fdo. VETTER Juan Francisco, Secretario
 Posadas, Misiones 17 de Abril de 2026



[Handwritten Signature]
 ESTEFANA LOPEZ
 Inspectora Zona Centro
 Registro Provincial de las Personas